

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE TEAMMATE®

El presente Acuerdo se celebra entre WK y el Cliente para determinar el derecho del Cliente a acceder y utilizar TeamMate a partir de la Fecha de Entrada en Vigor. Este Acuerdo seguirá rigiendo los futuros Formularios de Pedido, sujeto a lo dispuesto en la Sección 18.8 (Renuncia y Modificación) del presente documento. Los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente Acuerdo tendrán el significado estipulado en la Sección 1 (Definiciones).

1 DEFINICIONES

- 1.1 **“Filial”** se refiere a cualquier corporación, alianza, firma, empresa conjunta, sociedad de responsabilidad limitada, asociación, sociedad por acciones, fideicomiso, organización sin personería jurídica, organización gubernamental u organismo que, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controle, esté controlado por, o esté bajo control común con la parte contractual, y los términos “control”, “controlado por” y “bajo control común con” significan la posesión, directa o indirecta, del poder de dirigir o tomar las medidas necesarias para la dirección de la administración y las políticas de dicha entidad, organización u organismo, ya sea a través de la propiedad de valores con derecho a voto o de otro modo.
- 1.2 **“Acuerdo”** se refiere a estos Términos y Condiciones de Wolters Kluwer TeamMate junto con el correspondiente Formulario de Pedido y Descripción del Trabajo.
- 1.3 **“Usuario Autorizado”** se refiere a cada empleado individual del Cliente o sus agentes o subcontratistas autorizados que utilizan TeamMate según el funcionamiento o la puesta a disposición directamente o por medio del Cliente, independientemente de si dicha persona está utilizando TeamMate de forma activa en un momento dado y está cubierta por una licencia adecuada en virtud del presente documento. Un Usuario Autorizado no adquiere derechos individuales sobre los productos TeamMate distintos al derecho de acceder y utilizar TeamMate en nombre del Cliente y de conformidad con los derechos otorgados al Cliente y sujeto a los términos y condiciones del presente Acuerdo.
- 1.4 **“Cliente”** se refiere a la entidad o persona identificada como “Cliente” en el Formulario de Pedido o Descripción del Trabajo.
- 1.5 **“Documentación”** se refiere a los manuales de funcionamiento, instrucciones de uso, especificaciones técnicas o publicaciones similares relacionadas con el uso y la administración de TeamMate por parte del Cliente en vigor al momento de la entrega de TeamMate o del acceso del Cliente a TeamMate.
- 1.6 **“Fecha de Entrada en Vigor”** se refiere a la fecha en que ambas partes firman el Formulario de Pedido, o a la fecha en que el Cliente adquiere TeamMate de otro modo, y el presente Acuerdo entra en vigor.
- 1.7 **“Formulario de Pedido”** se refiere al Formulario de Pedido de TeamMate vigente, firmado por WK y el Cliente, el cual hace referencia al presente Acuerdo y se rige por este.
- 1.8 **“Descripción del Trabajo”** se refiere al documento que describe específicamente la naturaleza, el alcance, los supuestos del proyecto, las tarifas, la duración y la (las) ubicación(es) de los Servicios relacionados con TeamMate y acordados entre WK y el Cliente.
- 1.9 **“TeamMate”** se refiere al conjunto de *software* de gestión de auditorías disponibles en el mercado, tal y como se enumeran en el Formulario de Pedido, únicamente en formato legible por máquina y ejecutable (código objeto), incluyendo las características, funciones, diseños y cualquier contenido informativo contemplado en el mismo, así como cualquier Actualización o Versión que pueda ser proporcionada por o en nombre de WK al Cliente, y cualquier copia completa o parcial de la misma que se permita realizar en virtud del presente Acuerdo. WK puede actualizar dichos productos periódicamente a su entera discreción.
- 1.10 **“WK” o “Licenciante”** se refiere a Wolters Kluwer Financial Services, Inc., o cualquier empresa filial no estadounidense que sea nombrada como Licenciante o Proveedor de Servicios en cualquier Formulario de Pedido, licencia escrita y/o acuerdo de servicios con el Cliente.

2 TARIFAS, IMPUESTOS Y PAGOS

- 2.1 Pago de Tarifas.** Las Tarifas se estipulan en el Formulario de Pedido e incluyen los derechos de licencia, junto con cualquier tarifa aplicable de alojamiento web, Servicios y/o Soporte (de forma conjunta, “Tarifas”). Salvo que se indique lo contrario en el Formulario de Pedido, las Tarifas se pagarán anualmente por adelantado a partir de la Fecha de Entrada en Vigor. Las Tarifas de los Servicios se facturan a medida que se generen. El Cliente deberá pagar las Tarifas y los Impuestos en la factura correspondiente de WK dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la factura. Salvo que se disponga de forma específica en el presente Acuerdo, las obligaciones de pago del Cliente en virtud de todos y cada uno de los Formularios de Pedido no son cancelables y todos los pagos realizados no son reembolsables.
- 2.2 Impuestos.** Las Tarifas no incluyen impuestos, gravámenes, obligaciones o tasas gubernamentales similares de cualquier naturaleza, incluidos, por ejemplo, impuestos sobre el valor agregado, ventas, uso, especiales, consumo o retenciones, gravables por cualquier jurisdicción (de forma conjunta, “Impuestos”). El Cliente es responsable de pagar todos los Impuestos asociados con sus compras en virtud del presente documento, excluyendo los Impuestos gravables contra WK en función de los ingresos netos de WK. Si el Cliente está exento de impuestos, el Cliente deberá proporcionar un certificado de exención de impuestos a WK en el momento de la ejecución del Formulario de Pedido.
- 2.3 Falta de Pago.** Cualquier monto adeudado por el Cliente y que no se pague dentro de su vencimiento estará sujeto a cargos por pago atrasado cuyo valor será el menor de los siguientes: (i) uno coma cinco por ciento (1,5 %) mensual; o (ii) la tarifa más alta permitida según la ley aplicable. WK puede suspender el acceso y el uso de TeamMate, el Soporte o los Servicios hasta que dichos montos pendientes se paguen en su totalidad. En caso de que el Cliente no pague los montos pendientes dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de vencimiento del pago, WK puede rescindir inmediatamente el presente Acuerdo. El Cliente seguirá siendo responsable de dicho pago y puede ser obligado a pagar una tarifa de reactivación antes de que se le proporcione acceso a TeamMate en el futuro.

3 OTORGAMIENTO DE LICENCIA

WK conserva todos los derechos, títulos e intereses, incluidos los derechos de propiedad intelectual, sobre y relacionados con TeamMate y la Documentación, y todas las traducciones, adaptaciones, desarrollos, mejoras, actualizaciones, versiones, personalizaciones u otras modificaciones o derivaciones de o para TeamMate, desarrolladas o no por o para el Cliente. El Cliente no tendrá ningún derecho, título o interés sobre los mismos, salvo la licencia limitada expresamente establecida en el presente Acuerdo.

A elección del Cliente y tal como se indica en el Formulario de Pedido correspondiente, TeamMate está disponible en dos modelos: (i) licencia permanente; o (ii) licencia de suscripción. Cualquiera de los dos modelos se pueden entregar en las instalaciones o alojado, tal y como se describe en el Anexo de Suministro adjunto al presente documento. Los derechos otorgados al Cliente en virtud de esta Sección 3 (Otorgamiento de Licencia) están condicionados al cumplimiento por parte del Cliente de los términos del presente Acuerdo y del (de los) Formulario(s) de Pedido, incluido el pago puntual de todas las Tarifas.

- 3.1 Licencia Permanente.** En el caso de que el Cliente elija comprar una licencia permanente de conformidad con lo estipulado en el Formulario de Pedido, WK por el presente documento otorga al Cliente y el Cliente acepta una licencia limitada, permanente, revocable, no exclusiva, no cedible, no transferible y sin posibilidad de reventa o sublicencia, para instalar, ejecutar y utilizar la licencia permanente sujeta a los términos y condiciones del presente Acuerdo. Las licencias permanentes otorgadas de conformidad con los términos del presente Acuerdo continuarán de forma indefinida salvo que se rescindan antes, en virtud del presente Acuerdo.

En el caso de las licencias permanentes, el Cliente podrá realizar un número razonable de copias de seguridad de TeamMate únicamente con fines de archivo del Cliente o de recuperación en caso de desastre y no con fines de producción, desarrollo, evaluación o prueba (salvo para garantizar que dichas copias de seguridad puedan sustituir a TeamMate en caso de desastre). Dichas copias serán propiedad

de WK y el Cliente no eliminará, dañará ni sobreimprimirá en el *software* original ningún aviso de derechos de autor, marcas comerciales, logotipos, leyendas u otras designaciones de propiedad similares de WK y reproducirá exactamente lo mismo en cualquier copia permitida. El Cliente mantendrá la posesión y el control exclusivos de las copias de TeamMate que estén en su poder, además adoptará y mantendrá las medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas para proteger a TeamMate del acceso o uso por parte de cualquier persona no autorizada.

- 3.2 Licencia de Suscripción.** En el caso de que el Cliente elija comprar una licencia de suscripción de conformidad con lo estipulado en el Formulario de Pedido, WK otorga al Cliente un derecho limitado, revocable, intransferible y no exclusivo a acceder y utilizar, y a permitir que los Usuarios Autorizados accedan y utilicen TeamMate únicamente para uso interno del Cliente y en virtud de realizar auditorías internas o servicios de gestión de cumplimiento para el Cliente, sin ningún otro derecho a acceder o utilizar TeamMate de ninguna manera durante el Período de Suscripción detallado en el Formulario de Pedido. WK se reserva todos los derechos sobre y relacionados con TeamMate que no son otorgados expresamente en el presente Acuerdo. El presente Acuerdo no otorga al Cliente: (i) ningún derecho a reproducir, modificar, distribuir o mostrar públicamente TeamMate; ni (ii) ningún otro derecho sobre TeamMate que no se estipule específicamente en el presente documento. Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, el derecho de acceso y uso de TeamMate otorgado en el presente documento no cubre ningún componente subyacente de TeamMate, los motores subyacentes de TeamMate de WK o cualquier otro componente de TeamMate o el entorno dentro del cual opera TeamMate que no esté previsto por WK para el acceso por parte de cualquier Usuario Autorizado.

4 USO ACEPTABLE

- 4.1 Usuarios Autorizados.** El Cliente adquirirá una licencia de suscripción o una licencia permanente para cada Usuario Autorizado y no permitirá que ninguna persona que no sea un Usuario Autorizado utilice o acceda a TeamMate. El Cliente tomará las medidas necesarias para que cada Usuario Autorizado cumpla con los términos y condiciones del presente Acuerdo. El Cliente no utilizará ni permitirá el uso de TeamMate por parte de un número de Usuarios Autorizados superior al máximo especificado en el Formulario de Pedido correspondiente (que podrá ajustarse de conformidad con una enmienda o complemento del Formulario de Pedido o de las Secciones 5.2 (Número de Usuarios y Ajustes de los Derechos de Licencia) y 4.4 (Verificación) del presente documento, independientemente de que dichos Usuarios Autorizados utilicen activamente los Productos con Licencia al mismo tiempo.
- 4.2 Limitación del Uso Interno.** El Cliente podrá utilizar y permitir que sus Usuarios Autorizados utilicen TeamMate únicamente para sus propósitos empresariales internos. El Cliente no permitirá que ningún tercero utilice TeamMate en modo alguno, aparte de los Usuarios Autorizados en virtud del presente documento. A excepción de los casos expresamente autorizados en la Sección 5 (Acceso Autorizado de Terceros), el Cliente no ofrecerá ni utilizará los Productos con Licencia en beneficio de terceros filiales o no filiales, ni permitirá a ningún Usuario Autorizado que lo haga, incluyendo las empresas de servicios informáticos, las empresas de servicios, los servicios de subcontratación o suscripción, el uso compartido del tiempo u otros acuerdos de participación.
- 4.3 Protección de la Información de Acceso a la Cuenta.** Las cuentas de TeamMate, incluidos los controles, permisos y datos exclusivos de cada Usuario Autorizado, están diseñadas para uso privado y solo se debe acceder a ellas utilizando el nombre de usuario y la contraseña de cada Usuario Autorizado (“Información de Acceso a la Cuenta”). El Cliente debe proteger y mantener la confidencialidad de la Información de Acceso a la Cuenta de sus Usuarios Autorizados. El Cliente reconoce y acepta que es responsable del uso que cualquier persona haga de TeamMate a través de las cuentas del Cliente y de sus Usuarios Autorizados. El Cliente se asegurará de que el uso sea únicamente con fines autorizados y de conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo.
- 4.4 Verificación.** Tras notificar al Cliente con suficiente antelación, WK puede verificar que el acceso y uso de TeamMate por parte del Cliente cumple con el presente Acuerdo, incluyendo el número de Usuarios Autorizados. Si WK determina que el Cliente no ha pagado las Tarifas requeridas para el acceso o uso de TeamMate por parte del Cliente, se le facturarán al Cliente las tarifas pendientes de pago según las

tarifas vigentes en ese momento, más los intereses que se generen desde el momento en que dichas Tarifas debieron pagarse a una tasa del uno coma cinco por ciento (1,5 %) mensual o el monto máximo legal, lo que sea mayor. El Cliente debe pagar el costo razonable de realizar la verificación si WK detecta Tarifas pendientes de pago que exceden el cinco por ciento (5 %) del total de las Tarifas realmente pagadas durante el período verificado por WK.

5 ACCESO AUTORIZADO DE TERCEROS

- 5.1 Uso por parte de Filiales y Proveedores de Servicios.** Las Filiales del Cliente podrán utilizar TeamMate, siempre y cuando dichas Filiales acepten cumplir y estar sujetas a los términos del presente Acuerdo. TeamMate puede incluir funcionalidades documentadas y previstas para permitir que los proveedores de servicios o consultores, incluido cualquier tercero que preste al Cliente servicios de subcontratación, administración de centros de datos o recuperación en caso de desastre (“Proveedor(es) de Servicios”) accedan a TeamMate y visualicen datos específicos de dicho Cliente. El Cliente puede permitir el uso de TeamMate por parte de sus Proveedores de Servicios, siempre y cuando dichos Proveedores de Servicios acepten cumplir y estar sujetos a los términos del presente Acuerdo. Por el presente documento, el Cliente acepta ser plenamente responsable del cumplimiento cabal de los términos y condiciones del presente Acuerdo por parte de todas y cada una de las Filiales, los Proveedores de Servicios y/o Usuarios Autorizados aplicables, de forma que cualquier incumplimiento de los términos del presente Acuerdo por parte de alguna de las Filiales, Proveedores de Servicios y/o Usuarios Autorizados aplicables se considerará un incumplimiento por parte del Cliente.
- 5.2 Número de Usuarios y Ajustes de los Derechos de Licencia.** Cualquier persona a la que se le otorguen derechos para utilizar TeamMate de conformidad con esta Sección 5 (Acceso Autorizado de Terceros) se considerará Usuario Autorizado a todos los efectos del presente Acuerdo. El Cliente deberá informar de inmediato a WK sobre cualquier aumento en el número total de Usuarios Autorizados como resultado de cualquier uso por parte de dicha Filial o Proveedor de Servicios y deberá pagar a WK cualquier Tarifa adicional requerida según las tarifas aplicables de WK en ese momento. No se requerirán tales ajustes para ningún acceso incidental a la información en, desde o generada por TeamMate requerida o solicitada por cualquier auditor financiero del Cliente, cualquier Filial, o cualquier representante de cualquier organismo gubernamental, de acreditación o regulador en el curso de sus deberes normales de regulación, investigación o profesionales para o con respecto al Cliente o cualquier Filial.

6 RESTRICCIONES

- 6.1 Restricciones.** El Cliente tiene prohibido y no permitirá a ningún Usuario Autorizado, Filial o Proveedor de Servicios: (i) modificar, portar, adaptar, traducir o crear cualquier trabajo derivado de o basado en TeamMate, en su totalidad o en parte; (ii) realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar o de otra manera intentar reducir el código objeto o descubrir el código fuente de TeamMate; (iii) crear enlaces, enmarcar o duplicar TeamMate o cualquier parte del mismo; (iv) anular, desactivar o eludir cualquier mecanismo de protección relacionado con TeamMate; (v) acceder o utilizar TeamMate para crear un producto, servicio o base de datos que compita con WK o TeamMate; o (vi) combinar o fusionar TeamMate con, o incorporarlo a, cualquier otro *software*. Esta prohibición no se aplicará en la medida en que la ley aplicable otorgue al Cliente el derecho a descompilar TeamMate si es necesario para hacerlo interoperable con otro *software* con licencia o utilizado por el Cliente, siempre y cuando el Cliente primero solicite dicha información de interoperabilidad a WK y cumpla con todas las condiciones justificadas, incluido el pago de cualquier tarifa y gasto justificado que WK generalmente cobre a sus clientes por ello. El uso de TeamMate por parte del Cliente para procesar información o tareas del Cliente y producir listas de actividades, programas o informes que TeamMate habilita y para los cuales está destinado no se considerará que constituye una creación de trabajos derivados o infracciones de esta Sección 6.1 (Restricciones).

- 6.2 Adquisición o Acceso No Autorizados.** WK prohíbe expresamente el uso de cualquier producto o servicio de WK que haya sido obtenido y/o al que se haya accedido de manera inadecuada. A modo ilustrativo y no limitativo, los ejemplos incluyen cualquier producto o servicio que: (i) se adquiera de un revendedor o distribuidor no autorizado; (ii) sea pirateado, crackeado o hackeado, incluso mediante el uso de Información de Acceso a la Cuenta establecida para uso por parte de otra persona; (iii) se haya adquirido con la intención o con el propósito de utilizarlo de una manera ilegal, fraudulenta, que infrinja el presente Acuerdo o de otra manera fuera del propósito normal, declarado y/o de forma razonable entendido de dicho producto o servicio; o (iv) se adquiera con el uso de declaraciones y/o información falsa o errónea, por ejemplo, un nombre falso, información de contacto falsa o información de pago falsa.
- 6.3 Prohibición Respecto a la Transferencia o Sublicencia.** Salvo que se estipule expresamente lo contrario en la Sección 5 (Acceso Autorizado de Terceros), el Cliente tiene prohibido: (i) sublicenciar, ceder o transferir TeamMate en su totalidad o en parte a algún tercero; o (ii) ceder o transferir a terceros alguno de los derechos o intereses del Cliente sobre TeamMate, incluso a través de cualquier arrendamiento, alquiler, suscripción, préstamo, prenda, garantía real o acuerdo de participación compartida con o a favor de terceros.
- 6.4 Responsabilidades del Cliente.** Si el Cliente tiene conocimiento de cualquier uso no autorizado de TeamMate en su totalidad o parcialmente o de cualquier otra infracción de seguridad, el Cliente deberá notificar de inmediato a WK, proporcionar suficientes detalles, ayudar a evitar que se repita y cooperar plenamente ante cualquier acción emprendida para proteger los derechos de WK. El Cliente tiene prohibido infringir o intentar infringir la seguridad de las redes o servidores de WK, por ejemplo: (i) acceder a datos que no están destinados al Cliente o iniciar sesión en un servidor o cuenta a los que el Cliente no está autorizado a acceder; (ii) intentar rastrear, escanear o probar la vulnerabilidad de un sistema o red, o infringir las medidas de seguridad o autenticación sin la debida solicitud y autorización por escrito; o (iii) intentar interferir con el servicio a cualquier usuario, alojamiento web o red, entre otras acciones mediante el envío de un virus, sobrecarga, inundación, envío de correo no deseado, bombardeo de correo o bloqueo informático. El Cliente seguirá siendo responsable de cualquier uso no autorizado de TeamMate por parte de cualquier persona empleada por el Cliente, que actúe como agente autorizado de este o que preste servicios para el Cliente o sus Filiales (incluyendo cualquiera de sus respectivos Proveedores de Servicios).
- 6.5 Suspensión del Acceso.** Además de cualquier otro derecho de suspensión o rescisión por parte de WK de conformidad con el presente Acuerdo, WK puede suspender o cancelar el acceso y/o uso del Cliente, o modificar de otro modo TeamMate y/o cualquier componente del mismo, sin previo aviso: (i) en el caso de que WK determine que el Cliente (incluyendo cualquier Usuario Autorizado, Proveedor de Servicios, Filial u otra persona o entidad que actúe a través o en nombre del Cliente), a su exclusivo criterio, ha causado o ha intentado causar daño, perjudicar o hacer mal uso del *software*, servidor, red u otros sistemas de WK; o (ii) según sea necesario o apropiado para cumplir con cualquier ley, reglamento, orden judicial u otra solicitud, orden gubernamental o de otro modo proteger a WK de una posible responsabilidad legal o perjuicio a su negocio. WK hará todos los esfuerzos comercialmente viables para notificar al Cliente las razones de dicha suspensión o rescisión tan pronto como sea posible, a menos que dicha acción se deba a la subsección (i) del presente documento. En el caso de una suspensión (que no sea derivada de la subsección (i) del presente documento), WK restablecerá de inmediato el acceso del Cliente a TeamMate tan pronto como el evento que dio lugar a la suspensión se haya resuelto según lo determine a discreción de WK. Ninguna disposición del presente Acuerdo se interpretará como una limitación de las acciones o recursos de WK o como una renuncia a los derechos de WK en modo alguno con respecto a cualquiera de las actividades anteriores. WK no será responsable de ninguna pérdida o daño incurrido por el Cliente como resultado de cualquier rescisión o suspensión del acceso o uso de TeamMate de conformidad con lo estipulado en el presente Acuerdo.

7 SOPORTE

- 7.1 Obligaciones Relacionadas con el Soporte de WK.** Soporte se refiere al programa de soporte y mantenimiento vigente de WK para TeamMate, como se describe con más detalle en el presente documento (“Soporte”). Siempre y cuando el Cliente no incumpla sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, y sujeto a las exclusiones establecidas en la Sección 7.2 (Exclusiones de Soporte), WK proporcionará o tomará las medidas necesarias para que se proporcione el siguiente Soporte: (i) servicio de asistencia telefónica y soporte de acceso electrónico y/o remoto para ayudar al Cliente en el uso de TeamMate y responder a cualquier falla reportada sobre los Productos TeamMate (siempre y cuando este soporte no reemplace la obtención de capacitación con respecto a TeamMate, para la cual existe un cargo por Servicio); (ii) suministro de las Actualizaciones y Versiones (tal como se definen a continuación) que WK produzca y distribuya ocasionalmente de forma general mediante el Soporte, sin costos adicionales; y (iii) cualquier otro tipo de soporte que WK proporcione generalmente como parte de su programa de soporte y mantenimiento vigente en ese momento, tal como se detalla en la política de soporte vigente a esa fecha. Una Actualización se refiere a cualquier mejora, corrección, paquete de servicio u otras modificaciones de o para TeamMate, sin incluir ninguna Versión nueva (“Actualización”). Una Versión se refiere a cualquier versión nueva o actualización de TeamMate que contenga mejoras sustanciales y significativas, u otros cambios sustanciales en la funcionalidad o ejecución en comparación con la versión anterior, si la hubiera (“Versión”).
- 7.2 Exclusiones de Soporte.** El Soporte de WK no incluirá: (a) la resolución de problemas resultantes de cualquier modificación o daño a TeamMate o su entorno operativo por parte del Cliente; (b) el hecho de que el Cliente no opere TeamMate en un entorno de *hardware* y *software* aprobado o de otro modo de conformidad con la Documentación aplicable; (c) los Servicios, incluidos, entre otros, cualquier instalación, implementación y otros Servicios; o (d) cualquier asesoramiento fiscal, contable, legal u otro asesoramiento profesional o experto de cualquier tipo, incluido cualquier asesoramiento relacionado con el manejo adecuado de cuestiones fiscales y contables, o de otro tipo. En caso de que el Cliente haya optado por adquirir una licencia permanente, el Soporte tampoco incluirá: (e) la falta de implementación por parte del Cliente de cualquier Actualización proporcionada por WK dentro del período de tiempo requerido; (f) nuevas Versiones de TeamMate por las cuales WK establece y generalmente cobra derechos de licencia por separado; o (g) la provisión de cualquier Actualización u otro programa de Soporte, si el Cliente está en mora con respecto al pago de los Derechos de Soporte de la licencia permanente.
- 7.3 Soporte de la Licencia de Suscripción.** A menos que se estipule lo contrario en el Formulario de Pedido, durante cada período de suscripción anual de la licencia de suscripción establecida en la Sección 3.2 (Licencia de Suscripción) del presente documento, WK proporcionará Soporte sin cargo adicional.

7.4 Soporte de la Licencia Permanente

- 7.4.1 Período y Tarifas.** El período inicial para el Soporte de la licencia permanente comenzará en la Fecha de Entrada en Vigor y continuará durante el plazo indicado en el Formulario de Pedido correspondiente (“Período de Soporte”). El Período de Soporte se renovará automáticamente por períodos sucesivos de renovación de un (1) año, a menos que se rescinda según lo dispuesto en la Sección 7.4.3 (“Rescisión del Soporte”). Salvo que se estipule lo contrario en el Formulario de Pedido y/o en el caso de licencias migradas, el Cliente recibirá Soporte para las licencias permanentes sin cargo adicional durante el período inicial de doce (12) meses posteriores a la Fecha de Entrada en Vigor. El Cliente deberá pagar anualmente por adelantado los derechos de Soporte de la licencia permanente correspondientes a cada período de renovación sucesiva del Soporte, de conformidad con la Sección 2 (Tarifas, Impuestos y Pagos) del presente Acuerdo.
- 7.4.2 Obligaciones del Cliente.** En caso de que el Cliente elija adquirir una licencia permanente, durante el Período de Soporte, el Cliente deberá: (i) a su cargo, mantener una conexión a internet segura y aprobada y otros dispositivos compatibles según sea necesario para permitir a WK obtener acceso remoto, con el consentimiento del Cliente, a los sistemas informáticos en los que TeamMate esté

instalado para fines de diagnóstico, anotación y corrección de errores y otros fines de soporte; (ii) cooperar con WK en la investigación y búsqueda para identificar la causa de cualquier reclamo por incumplimiento por parte de TeamMate de conformidad con el presente Acuerdo; (iii) permitir cualquier otro acceso remoto y/o *in situ* a TeamMate y a los sistemas del Cliente dentro de lo razonable para que WK realice actividades de Soporte de la licencia permanente; e (iv) instalar todas las Actualizaciones y/o Versiones de TeamMate en un plazo mínimo de seis (6) meses desde su lanzamiento por parte de WK. La obligación de WK de proporcionar Soporte de la licencia permanente no se aplicará en la medida en que el Cliente no cumpla cabalmente con esta subsección.

- 7.4.3 Rescisión del Soporte.** Cualquiera de las partes podrá rescindir el Soporte de la licencia permanente al final del Período de Soporte inicial, o al final de cualquier plazo de renovación, mediante notificación por escrito a la otra parte al menos noventa (90) días antes del final de dicho Período de Soporte de licencia permanente y/o plazo de renovación aplicable. Si se rescinde, el Soporte de la licencia permanente no podrá reactivarse. Si WK rescinde por cualquier motivo la licencia del Cliente para usar TeamMate, el Soporte de la licencia permanente finalizará automáticamente. Si WK rescinde el Soporte de la licencia permanente de conformidad con esta subsección, salvo en el caso de un incumplimiento del presente Acuerdo por parte del Cliente, el Cliente tendrá derecho a recibir un reembolso proporcional de cualquier Derecho de Soporte de la licencia permanente pagado por adelantado por cualquier período posterior a la fecha de entrada en vigor de la rescisión.

8 SERVICIOS

- 8.1 Servicios.** Servicios se refiere a los servicios profesionales o de consultoría (distintos del Soporte) solicitados por el Cliente y prestados por WK en virtud del presente Acuerdo (“Servicios”). A elección del Cliente, WK prestará Servicios luego de la firma del Cliente y la aceptación por parte de WK de una Descripción del Trabajo. Dichos Servicios pueden incluir, entre otros, servicios de instalación e implementación, actualizaciones, migración de datos, configuración, personalización de plantillas, creación de informes y capacitación para el personal del Cliente, y en cada caso de conformidad con y sujeto a los términos y condiciones del presente Acuerdo.
- 8.2 Ejecución.** En la ejecución de los Servicios, WK puede asignar personal de WK, agentes autorizados o contratistas externos calificados que sean competentes en la prestación de Servicios relacionados con TeamMate (“Consultores”). WK será responsable del cumplimiento por parte de dichos Consultores de las obligaciones de WK en virtud del presente documento. El Cliente acepta proporcionar la información, las instalaciones, el personal, el equipo y las computadoras configuradas adecuadamente, si corresponde, y que WK identifique dentro de lo razonable como esenciales para la prestación de cualquier Servicio. Cuando WK ejecute Servicios en las instalaciones del Cliente, el Cliente informará a WK de cualquier peligro para la salud y la seguridad de los Consultores de WK en el lugar y proporcionará a los Consultores de WK la información apropiada con respecto a los procedimientos de seguridad específicos del lugar.
- 8.3 Precios de los Servicios.** A menos que se estipule lo contrario en la Descripción del Trabajo aplicable, todos los Servicios se prestarán en función del tiempo y los gastos/materiales a las tarifas vigentes de WK en ese momento. WK se reserva el derecho de imponer una tarifa más alta por los Servicios ejecutados por petición o con la aprobación del Cliente que superen las cuarenta (40) horas semanales o durante los fines de semana o períodos festivos. Las estimaciones se proporcionan únicamente para información del Cliente y no están garantizadas. Sujeto a la aprobación previa del Cliente, el Cliente deberá pagar o reembolsar a WK todos los gastos justificados por concepto de desplazamiento, impresión, fotocopiado, alquiler de espacios para reuniones y otros gastos por cuenta propia incurridos en relación con la prestación de los Servicios por parte de WK en virtud del presente documento. Los gastos por cuenta propia se facturarán al Cliente mensualmente a medida que se generen.

9 DATOS DEL CLIENTE

- 9.1 Obligaciones del Cliente.** El Cliente será el único responsable de toda la información, los datos y el contenido que se cargue, almacene o genere mediante el uso de TeamMate por parte del Cliente (“Datos

- del Cliente”) y de la verificación, calidad e introducción de los Datos del Cliente necesarios en relación con TeamMate. Los Datos del Cliente se entregarán en el formato y la manera establecidos en la Documentación o aprobados o dirigidos de otro modo por WK o la Documentación. El Cliente mantendrá los datos de copias de seguridad necesarios para reemplazar cualquier dato importante del Cliente y WK no será responsable por la pérdida o daño de los Datos del Cliente. El Cliente declara, garantiza y se compromete a no cargar ni transmitir ningún Dato del Cliente: (i) que el Cliente no tenga el derecho legal de copiar, transmitir, distribuir y mostrar (incluido cualquier Dato del Cliente que infrinja la obligación fiduciaria o de confidencialidad que pueda tener con respecto a los Datos del Cliente); (ii) para los que el Cliente no tenga los derechos, permisos, registros o consentimientos requeridos por la ley para cualquier información de identificación personal contenida en los Datos del Cliente; (iii) que infrinja, se apropie indebidamente o infrinja de cualquier otro modo algún derecho de propiedad intelectual u otros derechos de propiedad o infrinja cualquier derecho de privacidad de terceros; (iv) que sea falso o erróneo; (v) que sea difamatorio, obsceno u ofensivo; o (vi) que infrinja o fomente cualquier conducta que pudiera infringir alguna ley o reglamento aplicable o que pudiera dar lugar a responsabilidad civil o penal. El cliente no debe utilizar TeamMate para transmitir, orientar, proporcionar conexiones o almacenar algún material que infrinja o promueva la infracción de cualquiera de las restricciones de esta subsección. WK se reserva el derecho, a su entera discreción y en cualquier momento, de eliminar cualquier Dato del Cliente que considere que infringe el presente Acuerdo.
- 9.2 Derechos de Propiedad del Cliente.** El Cliente conservará todos los derechos, títulos e intereses sobre y relacionados con los Datos del Cliente. Al hacer que los Datos del Cliente estén disponibles a través de TeamMate, el Cliente otorga a WK el derecho no exclusivo, mundial y transferible, exento de regalías, con derecho a sublicenciar este derecho solo a terceros que ayuden a WK a proporcionar TeamMate o de otro modo a cumplir con las obligaciones de WK en virtud del presente documento, para poseer, almacenar, utilizar, copiar y distribuir Datos del Cliente en TeamMate en nombre del Cliente únicamente para efectos de cumplir con las obligaciones de WK y/o ejercer los derechos de WK en virtud del presente documento.
- 9.3 Obligaciones de WK.** De acuerdo con sus prácticas y procedimientos vigentes, específicamente las políticas y procedimientos de seguridad de la información de TeamMate, WK implementará, mantendrá y hará cumplir medidas y políticas de seguridad de la información comercialmente razonables que sean apropiadas dadas las circunstancias y diseñadas para salvaguardar la confidencialidad, integridad y seguridad de los Datos del Cliente y proteger contra amenazas conocidas o anticipadas a la seguridad de los Datos del Cliente.
- 9.4 Descargo de Responsabilidad sobre la Seguridad de los Datos.** EL CLIENTE RECONOCE QUE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, POR SU NATURALEZA, SON SUSCEPTIBLES DE ELUSIÓN Y QUE WK NO GARANTIZA NI PUEDE GARANTIZAR QUE EL SERVICIO, LOS SISTEMAS DE WK Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS (INCLUYENDO LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL) NO SEAN CONSULTADOS POR PERSONAS NO AUTORIZADAS QUE PUEDAN SUPERAR DICHAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN. SALVO EN LA MEDIDA EN QUE SEA DIRECTAMENTE CAUSADA POR EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA SECCIÓN POR PARTE DE WK, EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEGISLACIÓN APLICABLE, WK NO SERÁ RESPONSABLE DE TAL ACCESO NO AUTORIZADO. ADEMÁS, DICHO ACCESO NO AUTORIZADO TAMPOCO CONSTITUIRÁ UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE WK DE SUS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO.
- 9.5 Datos Estadísticos.** Cuando está alojado en WK, TeamMate podrá transmitir a los servidores en los que está alojado información que refleje los patrones de acceso o uso de TeamMate por o en nombre del Cliente o de cualquier Usuario Autorizado e información general sobre el sistema informático del Cliente y de sus Usuarios Autorizados desde el cual se accede a los Servicios (por ejemplo, configuración del sistema, tipo de conectividad a internet, RAM, CPU, sistema operativo, versión del navegador), incluyendo cualquier análisis, información o datos estadísticos o de otro tipo basados en o derivados de cualquiera de los anteriores (“Datos Estadísticos”). Los Datos Estadísticos serán anonimizados para no identificar al Cliente ni a ningún Usuario Autorizado. WK podrá utilizar, procesar y monitorear los Datos Estadísticos para: (i) los propósitos de mejorar, potenciar o seguir desarrollando TeamMate; (ii) la

garantía de calidad interna y la verificación de errores de *software*; (iii) la investigación, el análisis estadístico o de comportamiento; (iv) para la elaboración de perfiles y el análisis de los clientes; y/o (v) según sea necesario o apropiado para cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo. WK mantendrá la confidencialidad de los Datos Estadísticos de conformidad con la Sección 10 (Confidencialidad).

9.6 Cumplimiento de la Ley de Privacidad del Consumidor de California. En la medida en que WK reciba Información Personal en nombre del Cliente que esté sujeta a la Ley de Privacidad del Consumidor de California (“CCPA”, por sus siglas en inglés) del 2018 (Código Civil de California 1798) y cualquier regulación promulgada en virtud de la misma o relacionada con ella, WK implementará y mantendrá medidas de seguridad razonables para proteger la Información Personal del Cliente contra el acceso, la destrucción, el uso, la modificación o la divulgación no autorizados. El Cliente contrata a WK como Proveedor de Servicios para procesar la Información Personal del Cliente en su nombre y en cumplimiento de uno o más Propósitos Empresariales enumerados en virtud de la ley aplicable. WK tiene prohibido retener, utilizar o divulgar la Información Personal del Cliente para algún propósito que no sea el de ejecutar sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, o según lo permita la ley aplicable. WK notificará al Cliente si recibe una solicitud del Consumidor con respecto a la Información Personal del Cliente. WK brindará asistencia de forma razonable al Cliente para cumplir con sus obligaciones de respuesta en virtud de la legislación aplicable. Tal como lo contempla la ley aplicable, WK cumplirá con las solicitudes de eliminación y acceso a la Información Personal del Consumidor. A los efectos de esta subsección, “Propósito Empresarial”, “Propósito Comercial”, “Consumidor”, “Procesamiento”, “Información Personal”, “Venta” y “Proveedor de Servicios” tendrán los significados que se le atribuyen a dichos términos por la CCPA.

9.7 Reglamento General de Protección de Datos. Cuando sea aplicable y requerido en virtud del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 (“GDPR”, por sus siglas en inglés), las partes celebrarán el Anexo de Procesamiento de Datos estándar de WK que establece los términos y condiciones del procesamiento por parte de WK de dichos Datos del Cliente de conformidad con el presente Acuerdo.

10 CONFIDENCIALIDAD

10.1 Información Confidencial. La Información Confidencial incluye toda la información de una parte divulgadora (o de sus Filiales, proveedores, licenciantes y/o clientes) (“Divulgador”) proporcionada o puesta a disposición antes o después de la Fecha de Entrada en Vigor que de forma razonable sea o deba entenderse como confidencial, de propiedad exclusiva o generalmente no disponible al público, ya sea que esté identificada como confidencial o no, e independientemente de la forma, formato, medio o modo de divulgación (escrito, visual, electrónico u otro), incluidos, entre otros: secretos comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones, técnicas, programas informáticos, código de *software* (código fuente y código objeto), modificaciones personalizadas, algoritmos, métodos, lógica, arquitectura y diseños, asuntos comerciales, listas de clientes, información de clientes, precios de productos, planes de precios, planes de desarrollo de productos, planes de mercadeo, resultados de pruebas, y los términos y condiciones del presente Acuerdo (de forma conjunta, “Información Confidencial”). La Información Confidencial de WK comprende todas las partes y aspectos de TeamMate, incluyendo cualquier modificación, mejora, traducción, localización u otros trabajos derivados del mismo, la Documentación y cualquier otra documentación o materiales proporcionados con o relacionados con TeamMate, en cualquier forma. La Información Confidencial también incluye información y registros personales o de identificación personal de o relacionados con los empleados, inversionistas, clientes y clientes potenciales del Divulgador.

10.2 Excepciones. La Información Confidencial no incluye ninguna información que: (i) esté, o pase a estar, a disposición del público sin incumplimiento del presente Acuerdo; (ii) ya esté en posesión de la parte receptora (“Receptor”) sin una obligación de confidencialidad; (iii) se desarrolle de forma independiente sin el uso de la Información Confidencial del Divulgador, según lo demuestren pruebas tangibles; o (iv) pase a ser conocida legítimamente por el Receptor a través de un tercero sin obligación de confidencialidad.

- 10.3 Obligaciones de Confidencialidad.** El Receptor mantendrá estrictamente confidencial toda la Información Confidencial que reciba por parte del Divulgador y usará el mismo nivel de precaución para proteger dicha Información Confidencial que el que emplea con su propia Información Confidencial (pero en ningún caso será inferior a un nivel de precaución razonable). Ninguna de las partes divulgará Información Confidencial de la otra parte, excepto a sus Filiales, empleados, subcontratistas o agentes que tengan necesidad de conocer dicha información, siempre y cuando, antes de esa divulgación, dicha Filial, empleado, subcontratista o agente esté sujeto a las restricciones establecidas en el presente Acuerdo. Asimismo, las partes acuerdan que utilizarán la Información Confidencial únicamente para los fines por los cuales dicha información, o el acceso a la misma, se proporciona de conformidad con los términos del presente Acuerdo. En caso de que la ley o la normativa exijan la divulgación de la Información Confidencial, el Receptor acepta notificar de inmediato al Divulgador antes de proceder con dicha divulgación, en la medida en que esté permitido, a fin de que pueda solicitar una orden de protección. En caso de vencimiento o rescisión del presente Acuerdo, o dentro de los noventa (90) días posteriores a la solicitud del Divulgador, el Receptor devolverá o destruirá y certificará por escrito la destrucción de toda la Información Confidencial del Divulgador en posesión del Receptor. Toda la Información Confidencial seguirá siendo propiedad de su Divulgador. Estas obligaciones de confidencialidad prevalecerán durante un período de tres (3) años después de la rescisión del Acuerdo, o durante cualquier plazo establecido por ley, y las obligaciones de confidencialidad de secretos comerciales seguirán siendo permanentes.

11 INDEMNIZACIONES

- 11.1 Obligaciones de WK.** Sujeto a lo siguiente y a los otros términos y condiciones establecidos en el presente Acuerdo, WK acepta defender al Cliente contra cualquier reclamación de terceros no filiales presentada contra el Cliente, y pagar los daños y costos de forma razonable finalmente evaluados contra el Cliente por un tribunal de jurisdicción competente (o, a opción de WK, que se incluyan en un acuerdo de dicha reclamación o acción de conformidad con el presente), en la medida en que dicha reclamación surja de la infracción por parte de TeamMate de las patentes, marcas registradas o derechos de autor de dichos terceros, en cada caso solo en la medida registrada en los Estados Unidos antes de la fecha del presente Acuerdo; siempre y cuando: (i) WK sea notificado de inmediato por escrito de la reclamación; (ii) WK controle la defensa y resolución de la reclamación; y (iii) el Cliente coopere con todas las solicitudes razonables de WK (a expensas de WK) en la defensa o resolución de la reclamación.
- 11.2 Exclusiones.** La indemnización por infracción antes mencionada no cubre reclamaciones o acciones basadas en o derivadas de: (i) cualquier uso de TeamMate en combinación con otros productos no proporcionados por WK o productos con los que TeamMate no está autorizado o destinado a ser utilizado; (ii) alguna modificación o alteración de TeamMate por parte de cualquier persona que no sea WK o su agente autorizado; (iii) cualquier uso de TeamMate en incumplimiento del presente Acuerdo o de una manera no coherente con o contemplada en la Documentación; (iv) el uso de una versión sustituida o alterada de todo o parte de TeamMate si la infracción se hubiera evitado o mitigado mediante el uso de una versión posterior no alterada de TeamMate que se proporcione al Cliente; (v) el hecho de que el Cliente no utilice una corrección proporcionada por WK si la infracción se hubiera evitado o mitigado mediante el uso de dicha corrección; o (vi) las especificaciones, datos o instrucciones proporcionados por el Cliente.
- 11.3 Resolución de WK.** Si la totalidad o parte de TeamMate se convierte, o en opinión de WK es probable que se convierta, en objeto de una reclamación de un tercero por incumplimiento o infracción de los derechos de propiedad intelectual de dicho tercero, WK podrá, a su elección: (i) obtener para el Cliente el derecho a seguir utilizando los productos TeamMate implicados; (ii) sustituirlos por materiales que no constituyan una infracción de funcionalidad sustancialmente equivalente; o (iii) modificar los productos TeamMate implicados para que no constituyan una infracción sin reducir sustancialmente su funcionalidad. Si WK determina que ninguna de las alternativas anteriores es comercialmente razonable, WK puede rescindir la licencia del Cliente o el acceso y uso de los productos TeamMate implicados y proporcionar al Cliente un reembolso proporcional de las tarifas pagadas por adelantado pero no devengadas por los productos TeamMate implicados.

- 11.4 Responsabilidades del Cliente.** El Cliente es el único responsable de todas las reclamaciones por parte de terceros relacionadas con: (i) el incumplimiento por parte del Cliente de cualquiera de sus obligaciones, declaraciones y/o garantías en virtud del presente Acuerdo; y/o (ii) el uso de TeamMate por parte del Cliente y/o el uso de cualquier *software* o servicio de terceros, excepto en la medida en que WK sea responsable de las reclamaciones en virtud de esta Sección 11 (Indemnizaciones). El cliente defenderá, indemnizará y eximirá de responsabilidad a WK de cualquier reclamación, acción, pleito, daño, fallo o costo, incluidos los honorarios de abogados, basados en o derivados de la custodia, posesión, almacenamiento, transmisión o administración de los Datos del Cliente, incluidas, entre otras, las reclamaciones basadas en cualquier ley o reglamento relativo a la protección de datos personales o derechos en la recopilación de datos.
- 11.5 Recurso Exclusivo.** Hasta el máximo grado en que lo permita la ley aplicable, las disposiciones de esta Sección 11 (Indemnizaciones) establecen la responsabilidad única, exclusiva y total de WK y sus Filiales, distribuidores, agentes, subcontratistas y proveedores, y el recurso único, exclusivo y total del Cliente, con respecto a cualquier incumplimiento real o presentado u otra infracción de los derechos de propiedad intelectual de cualquier tercero.

12 LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 12.1 Exclusión de Daños.** NI WK NI NINGUNA DE SUS FILIALES, DISTRIBUIDORES, AGENTES, SUBCONTRATISTAS, LICENCIANTES O PROVEEDORES TENDRÁN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR CUALQUIER PÉRDIDA O DAÑO INDIRECTO, ACCIDENTAL, CUANTIFICABLE, EMERGENTE, TIÍFICADO, PUNITIVO U OTRO DAÑO CUANTIFICABLE, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, DAÑOS POR CUALQUIER INTERRUPCIÓN DE NEGOCIO, PÉRDIDA DE VENTAS, GANANCIAS, ACTIVIDADES COMERCIALES, FONDO DE COMERCIO O DATOS, O POR LA IMPOSIBILIDAD DE UTILIZAR TEAMMATE, INCLUSO SI DICHAS PARTES HAN SIDO ADVERTIDAS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS, MULTAS, COSTOS, GASTOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES, Y/O LOS MISMOS SON DENTRO DE LO RAZONABLE PREVISIBLES.
- 12.2 Limitación de Responsabilidad.** LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE WK Y SUS FILIALES, DISTRIBUIDORES, AGENTES, SUBCONTRATISTAS, LICENCIANTES Y PROVEEDORES, DERIVADA DE O EN RELACIÓN CON EL PRESENTE ACUERDO, TEAMMATE, Y CUALQUIER OTRA CAUSA, NO EXCEDERÁ, EN CONJUNTO PARA TODAS Y CADA UNA DE LAS RECLAMACIONES EN VIRTUD DE O EN RELACIÓN CON EL PRESENTE ACUERDO, LAS TARIFAS TOTALES PAGADAS O PAGADERAS POR EL CLIENTE A WK EN EL PERÍODO DE DOCE (12) MESES ANTERIOR A LA FECHA EN QUE SURGIÓ LA PRIMERA RECLAMACIÓN O CAUSA DE ACCIÓN.
- 12.3 Intercambio Negociado.** LAS ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD EN ESTA SECCIÓN 12 (LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD) REPRESENTAN EL CONSENTIMIENTO ACORDADO Y NEGOCIADO POR LAS PARTES Y LA COMPENSACIÓN DE WK EN VIRTUD DEL PRESENTE REFLEJA DICHAS ASIGNACIONES. LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD Y LOS TIPOS DE RECLAMACIONES LIMITADOS Y RECHAZADOS POR EL PRESENTE SE APLICARÁN HASTA EL MÁXIMO GRADO EN QUE LO PERMITA LA LEY APLICABLE Y LAS PARTES PRETENDEN QUE SE APLIQUEN INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA DE LA RECLAMACIÓN O ACCIÓN (YA SEA BASADA EN CONTRATO, NEGLIGENCIA, RESPONSABILIDAD OBJETIVA U OTRO AGRAVIO, ESTATUTO O DE OTRA FORMA), E INDEPENDIEMENTE DE SI CUALQUIER RECURSO LIMITADO PREVISTO EN EL PRESENTE ACUERDO NO CUMPLE SU PROPÓSITO ESENCIAL.
- 12.4 Plazo de Prescripción.** CUALQUIER RECLAMACIÓN O CAUSA DE ACCIÓN QUE SURJA EN VIRTUD DEL PRESENTE ACUERDO O DE ALGÚN FORMULARIO DE PEDIDO O CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON EL MISMO DEBERÁ INICIARSE EN EL PLAZO DE UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE DICHA RECLAMACIÓN O CAUSA DE ACCIÓN SURGIÓ POR PRIMERA VEZ.

13 GARANTÍAS Y DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD

- 13.1 Garantía Limitada.** WK garantiza al Cliente que TeamMate funcionará en conformidad sustancial con la Documentación vigente en ese momento durante un período de noventa (90) días a partir de la fecha en que TeamMate se entregue por primera vez o se ponga a disposición del Cliente para su uso. Esta garantía no se aplicará si TeamMate ha sido: (i) instalado incorrectamente por el Cliente en sus instalaciones o utilizado en sus instalaciones en un sistema operativo no recomendado; (ii) alterado o modificado, excepto por WK o su representante autorizado; o (iii) puesto a disposición o bajo licencia con fines de evaluación, prueba o demostración. La única responsabilidad de WK y sus Filiales, proveedores y licenciantes, y el único recurso del Cliente, por cualquier incumplimiento de TeamMate de la garantía anterior es rescindir el Formulario de Pedido con respecto a los productos TeamMate que no cumplen con las especificaciones y reembolsar la parte de las Tarifas pagadas por dichos productos TeamMate que no cumplen con las especificaciones. Cualquier reclamación de garantía se debe hacer a WK por escrito antes del vencimiento del período de garantía de noventa (90) días.
- 13.2 Exclusiones de Garantía para el (los) Producto(s) TeamMate Entregado(s) en las Instalaciones.** Las garantías de la Sección 13.1 (Garantía Limitada) no se aplican a y, hasta el máximo grado en que lo permita la ley, WK no tendrá ninguna responsabilidad y por la presente renuncia, a los incumplimientos de garantía relacionados con TeamMate cuando se proporcione al Cliente en las instalaciones en la medida en que dicho incumplimiento se derive de: (i) errores del operador del Cliente; (ii) fallas del *hardware* o del sistema operativo del Cliente; (iii) la modificación de TeamMate por cualquier persona que no sea WK (excepto según lo indicado o autorizado por WK); (iv) la combinación de TeamMate con productos o servicios no proporcionados por WK (excepto según lo indicado o autorizado por WK); (v) el uso de cualquier parte de TeamMate de una manera no permitida o contemplada en el presente Acuerdo o en la Documentación; o (vi) el uso de una Versión anterior de una parte o la totalidad de TeamMate que no sea la Versión vigente o el uso de TeamMate sin todas las Actualizaciones instaladas.
- 13.3 Garantía de los Servicios.** WK garantiza al Cliente que: (i) cualquier Servicio prestado por WK será ejecutado de manera profesional y competente; y (ii) durante los treinta (30) días siguientes a la prestación de los Servicios, tales Servicios cumplirán con las especificaciones establecidas en la Descripción del Trabajo aplicable. La única responsabilidad de WK y el único recurso del Cliente por cualquier incumplimiento en los servicios para ajustarse a la garantía precedente es, a exclusiva opción y discreción de WK, una de las siguientes: (i) volver a prestar los Servicios para que se ajusten a la garantía anterior; o (ii) reembolsar las Tarifas pagadas por el Cliente derivadas de los Servicios que no cumplen con las especificaciones aplicables. Cualquier reclamación de garantía se debe hacer a WK por escrito antes del vencimiento del período de garantía de treinta (30) días de los Servicios.
- 13.4 Cumplimiento de Exportación.** El Cliente acepta manejar TeamMate de conformidad con todos los controles de exportación aplicables y las leyes de sanciones económicas, incluidas, entre otras, no exportar o transferir tecnología a, usar la tecnología en beneficio de, o hacer que la tecnología esté disponible para su uso por cualquier persona o entidad identificada en, o de otra manera sujeta a restricciones impuestas por la Lista de Nacionales Especialmente Designados de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos o las Listas de Personas, Entidades y Personas Denegadas No Verificadas de la Oficina de Industria y Seguridad del Departamento de Comercio de los Estados Unidos; que se encuentren en cualquier jurisdicción sujeta a sanciones económicas generales de los Estados Unidos; o con quienes las personas de los Estados Unidos tengan prohibido realizar dicha transacción por cualquier otro motivo.
- 13.5 Descargos de Responsabilidad.** SALVO LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECCIÓN 13 (GARANTÍAS Y DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD), LOS PRODUCTOS, EL SOPORTE Y LOS SERVICIOS DE TEAMMATE SE PESTAN “TAL CUAL”, SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA. WK RECHAZA Y EXCLUYE TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES, CONDICIONES Y GARANTÍAS, INCLUYENDO CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE TITULARIDAD, NO INFRACCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CALIDAD SATISFACTORIA, EJECUCIÓN COMPETENTE Y CON PRECAUCIÓN

RAZONABLES, O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR, INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER CURSO DE NEGOCIACIÓN O DESEMPEÑO, COSTUMBRE O USO COMERCIAL. EL CLIENTE ASUME TODO EL RIESGO EN CUANTO A LA CALIDAD Y EJECUCIÓN DEL PRODUCTO TEAMMATE. WK NO GARANTIZA QUE EL PRODUCTO TEAMMATE O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES NO SUFRA INTERRUPCIONES, QUE SU USO U OPERACIÓN ESTÉ LIBRE DE ERRORES O DEFECTOS, QUE LOS PRODUCTOS TEAMMATE O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES ESTÉN SIEMPRE ACCESIBLES O DISPONIBLES, O QUE SE CORRIJAN TODOS LOS DEFECTOS.

WK NO ESTÁ AUTORIZADO A PROPORCIONAR ASESORAMIENTO FISCAL, CONTABLE, LEGAL, MÉDICO, DE CUMPLIMIENTO O DE INVERSIÓN. EN LA MEDIDA EN QUE TEAMMATE PUEDA SERVIR COMO UNA HERRAMIENTA QUE PUEDA AYUDAR AL CLIENTE CON CUALQUIER ASUNTO FISCAL, CONTABLE, LEGAL, MÉDICO, DE CUMPLIMIENTO O DE INVERSIÓN, EL CLIENTE ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE DECIDIR SI CUALQUIER USO PRESENTE O FUTURO DE TEAMMATE AYUDARÁ A LOGRAR DICHO PROPÓSITO, Y TODOS LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR WK DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE ACUERDO EN NINGÚN CASO DEBEN CONSIDERARSE O ENTENDERSE COMO UNA RECOMENDACIÓN, APROBACIÓN, DIAGNÓSTICO, GARANTÍA O SUSTITUTO DEL JUICIO PROFESIONAL. **EL CLIENTE ACEPTA QUE TEAMMATE NO PRETENDE REEMPLAZAR LA HABILIDAD Y EL JUICIO PROFESIONAL DEL CLIENTE Y NO SUSTITUYE EL ASESORAMIENTO DE UN ABOGADO U OTRO PROFESIONAL.** EL CLIENTE ES EL ÚNICO Y EXCLUSIVO RESPONSABLE DEL USO Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS U OMITIDAS BASÁNDOSE EN TEAMMATE, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON ELLO.

- 13.6 Productos de Terceros.** TeamMate puede contener código, contenido, características, funcionalidad y componentes proporcionados por terceros. Además, TeamMate puede requerir datos e información de terceros para funcionar correctamente. CUALQUIER PRODUCTO O SERVICIO DE TERCEROS SE PRESTARÁ “TAL CUAL”, SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO POR PARTE DE WK. TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CON RESPECTO A DICHS PRODUCTOS O SERVICIOS DE TERCEROS SE REGIRÁN EXCLUSIVAMENTE POR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS ACUERDOS PROPORCIONADOS POR LOS PROVEEDORES DE TALES PRODUCTOS O SERVICIOS DE TERCEROS Y, POR EL PRESENTE, EL CLIENTE EXIME A WK DE TODA RESPONSABILIDAD CON RESPECTO A LOS MISMOS.

14 RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL CLIENTE Y GARANTÍAS

El Cliente declara, garantiza y acuerda que tiene pleno poder y autoridad para celebrar y cumplir sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo. El Cliente entiende, acepta y reconoce que: (i) el uso de TeamMate no exime al Cliente de la responsabilidad por la preparación, el contenido, la precisión (incluida la precisión de cálculo) y la revisión de los estados financieros y documentos de trabajo preparados por el Cliente durante el uso de TeamMate o cualquier otro producto de trabajo generado por el Cliente durante el uso de producto(s) TeamMate; (ii) el Cliente no consultará ni dependerá de WK para obtener ningún asesoramiento fiscal, contable, legal u otro asesoramiento profesional o experto de cualquier tipo; y (iii) el Cliente recuperará de manera oportuna cualquier comunicación electrónica puesta a disposición del Cliente por WK. El Cliente es completamente y el único responsable de: (a) la selección de producto(s) TeamMate adecuado(s) y apropiado(s) para satisfacer las necesidades comerciales del Cliente y lograr los resultados previstos por el Cliente; (b) el uso de TeamMate; (c) todos los resultados obtenidos de TeamMate; (d) la selección, obtención y mantenimiento de todo el *hardware*, *software*, capacidad informática, servicio de internet, recursos de programas y sistemas y otros equipos y utilidades necesarios para el acceso y uso de TeamMate, así como de todos los costos asociados a los mismos; y (e) la selección, uso y resultados obtenidos de cualquier otro programa, equipo informático o servicio utilizado con TeamMate.

15 VIGENCIA Y RESCISIÓN

- 15.1 Vigencia.** El presente Acuerdo entrará y permanecerá en vigor en la Fecha de Entrada en Vigor tal y como se indica en el Formulario de Pedido, a menos que se rescinda de conformidad con los términos del presente documento. A partir de entonces, el Acuerdo se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un (1) año, a menos que el Cliente notifique por escrito su intención de no renovarlo con al menos noventa (90) días de antelación. Para evitar cualquier duda, cualquier reducción en los derechos de licencia no se considerará una rescisión, tal y como se define en el presente documento, sino que solo se respetará y aceptará una vez al año, y previa notificación por escrito con al menos noventa (90) días de antelación a la fecha de entrada en vigor del plazo de renovación.
- 15.2 Rescisión por Causa Justificada.** Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Acuerdo por causa justificada en el caso de que el incumplimiento de la (las) obligación(es) sea subsanable y dicho incumplimiento permanezca sin subsanarse treinta (30) días después de la recepción de la notificación por escrito. WK puede rescindir el presente Acuerdo inmediatamente por causa justificada según lo especificado en la notificación por escrito de WK al cliente en caso de que el incumplimiento de la obligación sea irremediable o si, según las leyes de quiebra aplicables o leyes similares con respecto a la insolvencia o alivio de los deudores: (a) se designa un fideicomisario, síndico, custodio o funcionario similar para el negocio o la propiedad del Cliente; (b) el Cliente busca liquidar, saldar, disolver, reorganizar u obtener de otro modo alivio de sus acreedores; o (c) se inicia un procedimiento involuntario contra el Cliente y el procedimiento no se suspende, descarga o desestima dentro de los treinta (30) días de su inicio, en tal caso el cliente acepta hacer todo lo posible para obtener autorización judicial, si es necesario, para pagar todas y cada una de las tarifas a WK y sus Filiales.
- 15.3 Discontinuación.** WK se reserva el derecho, a su entera y absoluta discreción, de discontinuar o modificar los productos TeamMate o cualquier componente, característica, servicio (incluyendo servicios de alojamiento web y soporte) o contenido de los mismos y relacionado con ellos, por cualquier motivo y en cualquier momento, proporcionando al Cliente una notificación por escrito con ciento veinte (120) días de anticipación. Si TeamMate deja de funcionar durante el Plazo, entonces WK, a su discreción, o bien: (i) proporcionará al Cliente un reembolso proporcional de las Tarifas pagadas por adelantado, pero no utilizadas por TeamMate y el Soporte relacionado; o (ii) proporcionará al Cliente acceso a un producto o servicio que tenga una funcionalidad sustancialmente similar durante el resto del Período de vigencia en ese momento.
- 15.4 Efecto de la Rescisión.** En caso de vencimiento o rescisión del presente Acuerdo, el Cliente cesará el uso de TeamMate y devolverá a WK o destruirá toda la Información Confidencial proporcionada por WK al Cliente, incluyendo todas las copias de TeamMate y todas sus partes, y certificará a WK que lo hizo. Todas las tarifas y gastos devengados y pendientes de pago serán inmediatamente adeudados y pagaderos a WK. La Rescisión por parte de WK de conformidad con esta Sección 15 (Vigencia y Rescisión) no requerirá el pago de un reembolso al Cliente de ninguna suma pagada y no afectará: (a) la obligación del Cliente de pagar todas y cada una de las tarifas que de otro modo podrían adeudarse en virtud del presente documento; o (b) cualquier recurso disponible para WK por ley o equidad. A menos que se indique específicamente lo contrario en el presente Acuerdo, los diversos derechos, opciones, elecciones, poderes y recursos de WK se podrán interpretar como acumulativos y ninguno de ellos excluyente de otro, o de cualquier otro recurso legal o equitativo.
- 15.5 Suspensión.** Además de cualquier derecho de rescisión o suspensión disponible para WK en virtud del presente Acuerdo, si el Cliente incumple sustancialmente cualquiera de sus obligaciones establecidas en el presente documento, causa un riesgo de seguridad o un impacto adverso en los Servicios o en cualquier tercero, o somete a WK a cualquier responsabilidad, WK puede suspender el acceso a TeamMate hasta que dicho(s) incumplimiento(s) sea(n) subsanado(s). En caso de que el Cliente no subsane dicho(s) incumplimiento(s), WK tendrá derecho a ejercer sus derechos de rescisión (no sujetos a otros derechos de subsanar) en virtud del presente Acuerdo.

16 USO DE LA EVALUACIÓN

Si TeamMate se pone a disposición del Cliente a modo de evaluación, demostración o prueba, entonces el presente Acuerdo regirá el acceso y uso por parte del Cliente, excepto en los casos modificados por esta Sección 16 (Uso de la Evaluación). Cualquier producto de TeamMate puesto a disposición del Cliente a modo de evaluación, demostración o prueba solo será accesible y utilizado durante un período limitado. Ciertas funciones de dichos productos TeamMate pueden estar deshabilitadas o restringidas. Si el Cliente está utilizando TeamMate a modo de evaluación, el uso comercial de TeamMate no está autorizado, está fuera del alcance del presente Acuerdo y constituye una infracción de las leyes de derechos de autor internacionales y de los Estados Unidos. El acceso a TeamMate puesto a disposición a modo de evaluación, demostración o prueba será rescindido y desactivado por WK al concluir la evaluación, demostración o prueba. El Cliente debe adquirir una licencia de suscripción o una licencia permanente de WK antes de acceder o utilizar TeamMate para cualquier propósito comercial. Las siguientes secciones del presente Acuerdo no se aplicarán a ningún Producto TeamMate puesto a disposición del Cliente a modo de evaluación o prueba: Sección 2 (Tarifas, Impuestos, Pagos), Sección 3 (Otorgamiento de Licencia), Sección 7 (Soporte), Sección 11 (Indemnizaciones), Sección 13.1 (Garantía Limitada) y Sección 15 (Vigencia y Rescisión).

17 LEGISLACIÓN APLICABLE Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- 17.1 Legislación Aplicable.** Las partes consienten en la aplicación de la Legislación Aplicable para regir, interpretar y hacer cumplir todos los derechos, deberes y obligaciones derivados de, o relacionados de alguna manera con, el objeto del presente Acuerdo, sin tener en cuenta los conflictos de principios legales. La “Legislación Aplicable” se determinará según el domicilio social principal del Cliente, de la siguiente manera: (i) en América del Norte, del Sur o Central, excepto Canadá: “las leyes del Estado de Nueva York, EE. UU.”; (ii) en Canadá: “las leyes de la provincia de Ontario, Canadá”; (iii) en Europa, Oriente Medio y África: “las leyes de Inglaterra y Gales”, en cuyo caso las disposiciones del Anexo A se aplicarán al presente Acuerdo; y (iv) en Asia y el Pacífico: “las leyes de la jurisdicción de constitución de la entidad legal de WK que se incluye en el Formulario de Pedido”. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no se aplicará al presente Acuerdo.
- 17.2 Jurisdicción.** Cualquier controversia que surja o esté relacionada con el objeto del presente Acuerdo se someterá a resolución en el método y en la jurisdicción que se indica a continuación. Si el domicilio social principal del Cliente se encuentra: (a) en los Estados Unidos, las controversias se someterán a un tribunal estatal o federal en el distrito de Manhattan, ciudad de Nueva York, Nueva York; (b) en Canadá, se someterán a los tribunales federales o provinciales en Toronto, Ontario; (c) en Centroamérica o Sudamérica, se someterán a arbitraje en Miami, Florida, EE. UU., bajo las reglas de la Asociación Americana de Arbitraje; (d) en Europa, Oriente Medio y África, se someterán a arbitraje en Londres, Inglaterra, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje del Tribunal de Arbitraje Internacional de Londres; (e) en Asia y el Pacífico, se someterán a arbitraje en Sídney, (NSW) Australia, de conformidad con el Reglamento del Centro de Controversias Comerciales de Australia.
- 17.3 Medidas Cautelares.** Cada una de las partes acepta que cualquier incumplimiento real o amenaza de incumplimiento de determinadas secciones del presente Acuerdo (incluidas, entre otras, la confidencialidad, los derechos de propiedad intelectual y las obligaciones de seguridad de los datos) puede causar daños irreparables para los que la indemnización pecuniaria (por daños y perjuicios) son inadecuados. Cualquiera de las partes puede, además de cualquier otro recurso disponible según la ley,

- 17.4 tener derecho a solicitar medidas cautelares inmediatas u otro tipo de reparación en equidad que restrinja dicho incumplimiento real o inminente, sin necesidad de depositar fianza alguna ni presentar pruebas de indemnización pecuniaria (por daños y perjuicios).
- 17.5 **Renuncia a Juicio por Jurado.** EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, CADA UNA DE LAS PARTES RENUNCIA DELIBERADA, VOLUNTARIA E INCONDICIONALMENTE A SU DERECHO A UN JUICIO POR JURADO PARA CUALQUIER RECLAMACIÓN O CONTROVERSA QUE SURJA DEL PRESENTE ACUERDO.
- 17.6 **Procedimientos de Arbitraje.** A excepción de las reclamaciones de medidas cautelares de emergencia o temporales u otras reparaciones en equidad pendientes de arbitraje (que cualquiera de las partes puede optar por presentar ante cualquier tribunal de jurisdicción competente), los siguientes procedimientos se aplicarán a cualquier controversia en virtud del presente Acuerdo a la que se aplique el arbitraje según lo establecido en la Sección 17.2 (Jurisdicción). El idioma del procedimiento arbitral será el inglés. Los árbitros no estarán autorizados en ningún caso a dictar laudos contrarios a las exclusiones de daños, limitaciones de responsabilidad, reparaciones y otras disposiciones del presente Acuerdo. El laudo arbitral será definitivo y vinculante para las partes. Todos los aspectos del procedimiento de arbitraje y del laudo serán confidenciales. Cualquier tribunal competente tendrá derecho a hacer cumplir el acuerdo de las partes para arbitrar sus controversias y dictar sentencia sobre cualquier laudo arbitral en virtud del presente documento.

18 DISPOSICIONES GENERALES

- 18.1 **Cesión.** El Cliente no podrá ceder o transferir de otro modo ninguno de sus derechos, ni delegar o transferir de otro modo ninguna de sus obligaciones o cumplimiento, en virtud del presente Acuerdo, en cada caso ya sea voluntaria o involuntariamente, por mandato legal o de otro modo, sin el consentimiento previo por escrito de WK. A los efectos de la frase anterior, y sin limitar su generalidad, cualquier fusión, consolidación o reorganización que involucre al Cliente (independientemente de si el Cliente es una entidad que vigente o en proceso de disolución) se considerará una transferencia de derechos, obligaciones o prestaciones en virtud del presente Acuerdo para la que se requiere el consentimiento previo por escrito de WK. Ninguna delegación u otra transferencia eximirá al Cliente de alguna de sus obligaciones o cumplimiento en virtud del presente Acuerdo. Cualquier presunta cesión, delegación o transferencia que infrinja esta sección es nula. El presente Acuerdo es vinculante y redundará en beneficio de las partes y de sus respectivos sucesores y cesionarios autorizados.
- 18.2 **Fuerza Mayor.** A excepción de las obligaciones de pago, ninguna de las partes será responsable ante la otra por cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo debido a cualquier causa fuera de su control justificado, y que ocurra sin culpa de esa parte, incluidos, entre otros, casos fortuitos, actos de gobierno, inundaciones, incendios, disturbios civiles o guerra, actos terroristas, huelgas laborales (distintas de las que involucren a los empleados de la parte), imposición de sanciones o restricciones a la exportación, ataques informáticos o actos malintencionados, como ataques en a través de internet, o fallas en el servicio de cualquier operador o proveedor de servicios de telecomunicaciones o internet (“Evento de Fuerza Mayor”). La parte afectada por el Evento de Fuerza Mayor (i) hará todo lo posible después del inicio del Evento de Fuerza Mayor para notificar a la otra parte por escrito sobre el Evento, incluyendo la duración probable o potencial, si se conoce, y el efecto en su capacidad para cumplir cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo; y (ii) utilizará medios razonables para mitigar el efecto del Evento de Fuerza Mayor en el cumplimiento de sus obligaciones. Las fechas previstas para el cumplimiento de las obligaciones de prestación se ampliarán por un período de tiempo igual al tiempo perdido debido al Evento de Fuerza Mayor.
- 18.3 **Ningún Tercero Beneficiario.** Ningún tercero, aparte de los proveedores, licenciantes, agentes y subcontratistas expresamente permitidos por WK, incluyendo aquellos listados en cualquier Descripción del Trabajo, está destinado a ser ni será un tercero beneficiario de ninguna disposición bajo el presente Acuerdo. WK y el Cliente serán las únicas partes autorizadas para hacer cumplir los derechos establecidos en el presente Acuerdo.

- 18.4 Notificaciones.** Cualquier notificación realizada en virtud del presente Acuerdo debe constar por escrito y entregarse a la otra parte por: (i) correo de servicio prioritario, franqueo prepagado; (ii) correo registrado o certificado, con recibo de confirmación; o (iii) un servicio de mensajería reconocido a nivel nacional. Todas las notificaciones entrarán en vigor a partir del momento de su recepción. Las notificaciones al Cliente se enviarán a la dirección y a la persona indicada en el Formulario de Pedido, o a cualquier otra dirección que el Cliente designe por escrito. Las notificaciones a WK se deben dirigir a: Wolters Kluwer Financial Services, Inc. Attn: Legal Department, 28 Liberty Street, 26th Floor, New York, NY 10005.
- 18.5 Relación entre las Partes.** El Cliente y WK acuerdan expresamente que están actuando únicamente como contratistas independientes, y ninguna disposición del Acuerdo pretende constituir una relación fiduciaria, alianza, empresa conjunta, franquicia, o agencia. En ningún caso los empleados de una parte serán considerados empleados de la otra parte para ningún propósito.
- 18.6 Divisibilidad.** En caso de que alguna de las disposiciones del presente Acuerdo se considere ilegal o inaplicable de otro modo, dicha disposición será eliminada, suprimida y reemplazada por otra disposición legal y aplicable que refleje lo más fielmente posible la intención de las partes con respecto a la misma, y el resto del presente Acuerdo continuará en pleno vigor y efecto.
- 18.7 Vigencia.** En caso de vencimiento o rescisión del presente Acuerdo, WK tendrá derecho a rescindir de inmediato e indefinidamente el acceso y uso de TeamMate por parte del Cliente. La rescisión o vencimiento del presente Acuerdo no afectará a ninguna disposición del presente Acuerdo que por su naturaleza siga en vigor a la rescisión o vencimiento.
- 18.8 Renuncia y Modificación.** El presente Acuerdo no se podrá modificar ni enmendar excepto mediante un escrito firmado por ambas partes. Ninguna renuncia al incumplimiento de cualquier disposición del presente Acuerdo constituirá una renuncia a cualquier incumplimiento posterior de la misma o de cualquier otra disposición del mismo, y ninguna renuncia entrará en vigor a menos que se haga por escrito y esté firmada por un representante autorizado de la parte renunciante.
- 18.9 Integridad del Acuerdo y Precedencia.** El presente Acuerdo, incluidos sus anexos y pruebas, si los hay, y todos los Formularios de Pedido ejecutados entre las partes, constituyen de forma conjunta la integridad del acuerdo entre las partes y sustituyen y extinguen todos los acuerdos, entendimientos, representaciones, garantías, propuestas y comunicaciones anteriores y contemporáneos, ya sean de manera oral o escrita, entre las partes en relación con el objeto del presente Acuerdo. En caso de cualquier inconsistencia o conflicto entre los términos y condiciones del presente Acuerdo y cualquier Formulario de Pedido, anexo, prueba u otro documento adjunto, el orden de prelación será el siguiente: primero, el cuerpo del presente Acuerdo; después, cualquier anexo o prueba aplicable al presente Acuerdo; después, cualquier Formulario de Pedido; después cualquier prueba u otro documento adjunto a cualquier Formulario de Pedido. En caso de conflicto entre el presente Acuerdo y cualquier Formulario de Pedido, regirá y controlará el cuerpo del presente Acuerdo, excepto en la medida en que dicho Formulario de Pedido deje claro que el presente Acuerdo está siendo modificado por dicho Formulario de Pedido. Cualquier orden de compra, requerimiento, orden de trabajo, solicitud de propuesta u otro documento o registro preparado, emitido o proporcionado por o en nombre del Cliente en relación con el objeto del presente Acuerdo o para TeamMate de cualquier manera, solo se tiene en cuenta para conveniencia administrativa y no tendrá ningún efecto para complementar, variar o reemplazar ninguna disposición del presente Acuerdo, independientemente de cualquier reconocimiento del mismo por parte de WK.

- 18.10 Ausencia de Interpretación Contra el Redactor.** Cada una de las partes reconoce que ha tenido la oportunidad de ser representada por un asesor legal antes de celebrar el presente Acuerdo, incluyendo cualquier Formulario de Pedido en virtud del mismo. En consecuencia, al interpretar el presente Acuerdo, incluyendo cualquier Formulario de Pedido en virtud del mismo, ninguna disposición del mismo se podrá interpretar a favor de una de las partes basándose en que dicha disposición fue redactada por la otra.
- 18.11 Términos en Línea.** WK puede publicar términos, condiciones y/o políticas pertinentes duplicados y/o adicionales (“Términos en Línea”) en la ubicación en línea donde los Usuarios Autorizados acceden a los productos TeamMate. Los Usuarios Autorizados estarán sujetos a dichos Términos en Línea a partir de la fecha en que dichos Términos en Línea se publiquen por primera vez; no obstante, en la medida en que exista un conflicto entre el presente Acuerdo y cualquiera de los Términos en Línea, prevalecerán los términos del presente Acuerdo.

ANEXO DE ENTREGA DE TEAMMATE®

Este Anexo de Entrega establece los términos y condiciones adicionales aplicables a TeamMate en función de la elección de entrega en las instalaciones del Cliente o alojada. Este Anexo de Entrega se incorpora por la presente a los Términos y Condiciones de TeamMate (“Acuerdo”), que regirán la entrega de TeamMate por parte de WK, incluidas, entre otras, todas las limitaciones de responsabilidad y exención de responsabilidad de garantías, excepto lo establecido explícitamente en el presente documento. En el caso de cualquier conflicto entre este Anexo de Entrega y el presente Acuerdo, los términos de este Anexo de Entrega tendrán prioridad en relación con la entrega de TeamMate. Todos los términos con mayúscula inicial utilizados, pero no definidos en el presente documento tendrán el significado establecido en el presente Acuerdo.

A ELECCIÓN DEL CLIENTE Y TAL COMO SE INDICA EN EL FORMULARIO DE PEDIDO CORRESPONDIENTE, TEAMMATE SE ENTREGARÁ:

EN LAS INSTALACIONES: En el servidor del Cliente o en un servidor administrado por un proveedor externo del Cliente.

O

ALOJADO: En el servidor de WK o en un servidor administrado por WK o un proveedor externo de WK.

1. ENTREGA EN LAS INSTALACIONES

Si TeamMate se licencia para uso en las instalaciones, WK pondrá TeamMate y la Documentación a disposición del Cliente tras la firma del Formulario de Pedido. WK será responsable de la instalación inicial de TeamMate y prestará los Servicios de conformidad con la Descripción del Trabajo aplicable. A los efectos del presente Acuerdo, la fecha de entrega de TeamMate es la Fecha de Entrada en Vigor. A partir de ese momento, se considerará la aceptación del Cliente, o bien, el pedido o la renovación del Soporte por parte del Cliente, o la prestación de los Servicios por parte de WK, según corresponda. WK asumirá todos los riesgos de pérdida para TeamMate hasta la entrega o descarga por parte del Cliente.

2. ENTREGA ALOJADA

Si TeamMate está licenciado para su uso y alojado por o en nombre de WK, entonces WK pondrá TeamMate a disposición del Cliente a través de internet en el propio servidor de WK o en un servidor administrado por un proveedor externo de WK. El alojamiento web incluye un *gigabyte* (1 GB) de almacenamiento de producción por Usuario Autorizado, y los *gigabytes* adicionales están sujetos a tarifas adicionales.

El Cliente puede solicitar los servicios de alojamiento web, ya sea en la compra inicial de TeamMate, o en una fecha posterior, mediante la firma de un Formulario de Pedido por separado que entrará en vigor tras la aceptación por parte de WK. El plazo de alojamiento web comenzará en la fecha establecida en dicho Formulario de Pedido y continuará por un período inicial de un (1) año. A partir de entonces, el período de alojamiento web se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un (1) año, salvo que se rescinda mediante notificación por escrito con al menos noventa (90) días de antelación de la intención del Cliente de no renovar. Tras cualquier rescisión de los servicios de alojamiento web, WK puede discontinuar inmediatamente, y el Cliente deberá cesar el uso de los servicios de alojamiento web de inmediato.

ESTE ANEXO “A” SOLO SE APLICARÁ EN EL CASO DE QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE DE INGLATERRA Y GALES SEA LA QUE RIJA EL ACUERDO.

La Sección 12.1 (Exclusión de Daños) se reemplaza en su totalidad por lo siguiente:

Ninguna disposición del Acuerdo excluirá o limitará la responsabilidad de WK por fraude, fallecimiento o lesiones personales causadas por su negligencia, cualquier incumplimiento de las obligaciones implícitas en el artículo 12 de la Ley de Venta de Bienes de 1979 o el artículo 2 de la Ley de Suministro de Bienes y Servicios de 1982, o cualquier otra responsabilidad que no pueda ser excluida o limitada por la ley aplicable. Salvo lo dispuesto específicamente en esta subsección, WK no tendrá ninguna responsabilidad por: (i) pérdida de ingresos o rentas; (ii) pérdida de uso del dinero; (iii) pérdida de ganancias reales o previstas; (iv) pérdida de ahorros previstos; (v) pérdida de oportunidades; (vi) daño a la imagen comercial o reputación; (vii) pérdida, daño o corrupción de datos; (viii) costos o gastos innecesarios (incluidos, entre otros, los costos de cualquier proveedor sustituto y de administración y asesoramiento); o (ix) cualquier pérdida o daño indirecto o consecuente de cualquier tipo, en cualquier caso que se produzca, tanto si dicho daño era previsible como si estaba contemplado por las partes y tanto si se produce por incumplimiento de contrato, responsabilidad extracontractual, agravio (incluyendo negligencia), incumplimiento de obligaciones legales, indemnización u otros motivos.

La Sección 18.3 (Ningún tercero beneficiario) incluirá lo siguiente:

La Ley de Contratos (Derechos de Terceros) de 1999 no se aplicará al presente Acuerdo.